

# Regreso a las aulas: ¿a partir de qué edad será obligatorio que los chicos usen barbijo?

12/02/2021

Una de las dudas más recurrentes que tienen los padres de cara al regreso a clases presenciales, en especial aquellos con hijos en jardín de infantes, **es a partir de qué edad los chicos deben usar barbijo en las escuelas.** Las comunicaciones de las escuelas, en ocasiones, **contradicen lo que consignan los protocolos oficiales.**

Hoy al mediodía, después de **la sesión del Consejo Federal**, el ministro de Educación nacional Nicolás Trotta señaló que **el uso de tapabocas será obligatorio para todos los chicos mayores de 6 años, es decir, desde primer grado.**

Tanto para docentes como para alumnos mayores de seis años el barbijo, con la nariz, la boca y el mentón cubiertos, **será obligatorio en todo momento.** Tanto en el ingreso, como en los espacios comunes y las aulas.

En algunos protocolos provinciales, como en el de la Ciudad de Buenos Aires, los maestros deberán acompañar el tapabocas con una **máscara facial de acetato, además de cumplir el distanciamiento de 1,5 metros en los salones.**

Pero **¿qué sucede con los jardines maternales y el nivel inicial?** Todos los niños menores de dos años que concurren a jardines maternales quedan exceptuados del uso de tapabocas.

Los docentes deberán usar también una máscara de acetato (Foto: NA)

En tanto, **los chicos de entre 3 y 5 años que cuenten con la autonomía suficiente para colocarse y quitarse el tapabocas**

**por sus propios medios, deberían usarlo durante “todo el tiempo que sea posible”, según dice el protocolo porteño.**

Los estudiantes de la modalidad especial que, por su perfil sensorial u otra característica específica relacionada a la discapacidad, **no estén en condiciones de utilizar el tapabocas durante la jornada escolar, deberán extremar otras medidas de prevención como el distanciamiento y el lavado de manos.**

**En el único momento en que todos los alumnos podrán quitarse el tapabocas será en las clases de educación física,** por lo cual se exigirán medidas de distanciamiento muy rigurosas: 2 metros de separación en actividades sin desplazamiento y que no producen hiperventilación; 4 metros durante los momentos de recuperación, hasta que se recupere un ritmo respiratorio habitual; y 6 metros durante la práctica de la actividad, cuando el alumno está hiperventilando.

**En las clases de música no estará permitido que los chicos toquen algún instrumento de viento o canten porque eso implicaría justamente quitarse el barbijo.** En los talleres o laboratorios se hace hincapié en la desinfección de cada uno de los artículos que se utilizan e incluso se recomienda el uso de una máscara de acetato que acompañe al tapabocas.

Este mediodía, el presidente Alberto Fernández afirmó que **“sin salud no hay presente y sin educación no hay futuro”,** al encabezar el cierre de la reunión del Consejo Federal de Educación (CFE) para analizar la vuelta a clases en las escuelas con protocolos especiales por la pandemia de coronavirus.

El jefe de Estado lideró la jornada de la que participaron los titulares de las carteras educativas de las 24 jurisdicciones del país y representantes gremiales. **“Volver a clase esta vez no tiene las características de un día de marzo cualquiera, es volver a clase llenos de cuidados, preservando la distancia y la cercanía de docentes y alumnos, y priorizando la salud de los docentes, a quienes debemos ayudar en su vacunación lo antes posible”,** dijo Fernández.

Tras la reunión del CFE, el ministro de Educación, **Nicolás Trotta**, en conferencia de prensa comunicó las resoluciones que darán marco federal a la aplicación de protocolos para llevar adelante las clases presenciales en el inicio del ciclo lectivo 2021 y los parámetros de planificación de la enseñanza.